

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de enero dos mil veintidós
Radicado: 05001310-007-2021-00080-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica a la estudiante de derecho JOHISS LISMAN MONTOYA BENJUMEA identificada con CC. No. 43.608.481, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante LUZ ADRIANA ARANGO CASTRILLON.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7652642df7f960826627c892fbb7fd16bc59258475c0255ed60fd2a6a1ec888**

Documento generado en 26/01/2022 09:15:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>